



SCACE MOSTOLES

POR MEDIO DE LA PRESENTE COMUNICAMOS QUE LA
COMISION JUDICIAL HA PRACTICADO EN EL DIA DE HOY
LA DILIGENCIA DE LANZAMIENTO ACORDADA POR EL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N:5 DE MOSTOLES EN
PROCEDIMIENTO EJH 1150/10.

LA POSESION DE LA VIVIENDA SE LE HA DADO A
LA PARTE EJECUTANTE "CAJAMADRID", Y LOS BIENES
QUE SE ENCUENTRAN EN EL INTERIOR DE LA MISMA
SE CONSIDERAN ABANDONADOS.

EL PERRO HA SIDO LLEVADO A LA PERRERA MUNICIPAL.

LA COMISION JUDICIAL



SI QUIEREN SACAR EL
MOBILIARIO QUE QUEDA
EN LA VIVIENDA, ~~ALTO~~
PONGANSE EN CONTACTO
CON:

LEGAZPI SA.

Tel. 91.6913413.

(LATA MADRID)

SOY LA UECINA
DEL 4°C, ME
HAN COMUNICADO
QUE SI QUEREIS
RECUPERAR AL
PERRO DEBEIS IR
A LA PERRERA
MUNICIPAL.